

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Contra la confusión de poderes

El Colegio de Abogados trata de la sanción contra el juez del Centro

Y acuerda solicitar su inmediata revocación

Ayer tarde se celebró la junta general extraordinaria del Colegio de Abogados, para tratar de la sanción impuesta al juez del distrito del Centro de Madrid por el ministro de la Gobernación, haciendo uso de la ley de Defensa de la República.

Presidió el decano don Melquiades Alvarez y con él los diputados señores Covian, Lasera, Tercero, Guerra, Garrido, Suquia, Bellver y de Pablo, el tesorero señor Jiménez Madrid y el secretario señor Valentín Gamazo.

Abierta la sesión, se procedió a la lectura de la instancia, pidiendo la junta general extraordinaria, en cuyo segundo apartado se pide la derogación de la ley de Defensa de la República.

Discurso del señor Ibrán

Luego de anunciar el señor Alvarez que se concederán tres turnos en pro y tres en contra de la proposición, usó de la palabra don Jesús Ibrán, quien, saliendo al paso de los que pudieran impugnar la propuesta, negó que se tratara de una maniobra política, sino de la exteriorización de un deseo, compartido por la mayoría de los colegiales, con la misma sinceridad con que en otras ocasiones habían procedido en defensa de la justicia y del derecho.

«No se trata—insistió—de una maniobra, aunque, en todo caso, son legítimas las maniobras cuya finalidad sea la defensa de unas normas jurídicas preestablecidas, obligatorias para quien ejerce o colabora en funciones de justicia».

Estudió los motivos por los que debe ser inmediatamente derogada la sanción impuesta al juez del Centro, y dice que es ilegal, porque no puede estimarse comprendida en la ley de Defensa de la República, ya que no hay base alguna para asegurar que hubo falta de celo o negligencia.

Pero, esto aparte, ¿se ha oído en algún expediente a la autoridad judicial contra la que se procede? Pues si no se ha hecho esto, ¿qué garantías de acierto tiene la resolución?»

Niega que pueda haber falta de celo o negligencia en un funcionario que procede con arreglo a las facultades que le otorga la ley, y expone después las razones que existen, a su juicio, para solicitar la derogación o reforma de la ley de Defensa de la República.

Vigente la Constitución, a sus preceptos debemos atenemos. (Muchos aplausos.)

Habla en contra el señor Giraldo.

Para impugnar la propuesta habla el señor Giraldo, quien, en resumen, dice que se trata de una maniobra política, de la que él, republicano de toda la vida, tiene que protestar...

El señor Moral: «Me explico por qué pierde todos los pleitos el Ayuntamiento...» (Risas.)

El señor Giraldo sigue hablando entre constantes interrupciones, doliéndose de que se aluda a su trabajo como abogado del Ayuntamiento. «En todo caso, el que sufrirá las consecuencias de mi actuación será el vecindario madrileño». (Risas y protestas.)

Insiste en que se trata de una maniobra, y como, por lo visto, nada más tiene que decir, le ruega el decano que sea breve en sus manifestaciones.

El señor Giraldo elogia al ministro de la Gobernación, y da por terminado su discurso.

El señor Salazar Alonso se suma a la protesta

El señor Salazar Alonso apoya en términos levantados la proposición, persuadido de que es misión del abogado defender la independencia del Poder judicial, que cejaría de existir si se tolerasen sin protestas actos como los que han

motivado este movimiento de la opinión.

Impugnación de la propuesta por el señor Pérez

El señor Pérez anuncia que va a combatir la propuesta; pero después de algunas alusiones a pretéritos sucesos que, en su opinión, quedaron impunes por desidia o indiferencia de los Colegios de Abogados, limita a exponer su creencia de que se trata de una maniobra política. Es varias veces interrumpido, aunque el decano ruega a los colegiales que permitan la libre exposición de sus ideas.

Discurso y propuesta del decano don Melquiades Alvarez.

Por último, don Melquiades Alvarez expone su criterio acerca de la propuesta, que en su primera parte—dice—me parece excelente, porque no es ya un deber, es un deber en nosotros defender el cumplimiento de las leyes.

Refiérese a la independencia del Poder judicial, que no puede en modo alguno estar sometido al Poder ejecutivo sin que éste absorba sus funciones.

«La independencia en tal caso—afirma—desaparece por completo. Añade que, en su opinión, no debe pedirse al Gobierno la modificación de la ley de Defensa de la República».

Refiere a la misión del Colegio, que debe ser extraña a la política, e insiste en que se presente la propuesta reducida a la parte relativa a la sanción impuesta a un juez, que ha obrado dentro de las leyes; pero que, aun no haciéndolo, sería siempre defendible en el ejercicio de su cargo.

El acuerdo

Los firmantes de la proposición acceden a lo que el decano solicita, y se acuerda suprimir de la instancia el apartado concerniente a la petición de que sea derogada la ley de Defensa de la República.

Y termina la sesión con grandes aplausos a don Melquiades Alvarez, como merecido premio al acierto con que logró interpretar el espíritu casi unánime del Colegio de Abogados. El señor Alvarez fue después muy felicitado.

A favor de la F. U. E.

Consejo de disciplina

Escribe «El Debate»: «Según nuestras noticias, el Consejo de disciplina formado a los estudiantes normalistas por Pedro Ruiz de la Cuesta y don Lorenzo López Jorge ha tallado condenando al primero a perder el curso, y al segundo a la misma pena, más la de expulsión de este distrito universitario. Como se recordará, estos jóvenes formaban parte de un grupo de estudiantes agredido por otro grupo de la F. U. E., contra el cual hubieron de defenderse».

Más de setecientos normalistas han dirigido al claustro su instancia en la que solicitan que se deje sin efecto la sentencia, invocando constar que los sentenciados obraron en defensa propia, y que es la primera vez que se impone semejante castigo, ni ante hechos a todas luces más graves».

Notas militares

Salen a concurso las vacantes siguientes: Una de capitán profesor de los Colegios de Carabineros; otra, de teniente de Artillería en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro, sin derecho a gratificación de profesorado, y otra, de teniente auxiliar de la Escuela de Observadores Aerosteros.

Se dispone que todos los mozos

clasificados (separados temporalmente del contingente), como comprendidos en el decreto de 20 de agosto de 1930, por padecer enfermedades o defectos físicos, incluidos en el grupo segundo del cuadro de inutilidades, o por disfrutar prórroga de primera clase como sostenes de familia, quedan obligados a revisar las causas de su exclusión en los años segundo y cuarto siguientes al de su alistamiento, y los que sufran penas correccionales o condenas que hayan de cumplir antes de los treinta y nueve años de edad, así como los oficiales de todas las Armas y Cuerpos del Ejército y Armada y alumnos de las Academias Militares y Navales, no quedan sujetos a revisión, pero serán sometidos a nueva clasificación, cuando extingan las condenas, o causen baja en el Ejército o Academia, según se previene para todos ellos en el capítulo séptimo del vigente reglamento para el reclutamiento y remplazo del Ejército, cuyos preceptos seguirán aplicándose, aun cuando se haya variado la denominación de la clasificación que les corresponda.

Las dietas de los funcionarios

Las dietas de los funcionarios. Hoy publica la «Gaceta» un decreto autorizando al ministro de Estado para reducir las dietas de los funcionarios que estén en comisión, cuando ésta exceda de dos meses.

Las elecciones en Berlín

BERLÍN, abril 26.—Es interesante conocer el dato de los sufragios emitidos en Berlín durante las elecciones para diputados al Landtag de Prusia. Los hitleristas tuvieron 288.000 votos, o sean 130.000 más que en las elecciones últimas de 1930 para dicha Dieta; los demócratas socialistas, 362.000 votos, esto es, 16.000 más que entonces; los comunistas, 352.000 votos, que representan 50.000 menos; los nacionalistas de Hugenberg, 82.000 votos, o sean 63.000 menos; los centristas, 47.000 votos, que son dos mil más que en 1930; los partidos del pueblo, que creó Stresemann, 6.000 votos, esto es, 21.000 menos; los económicos, 4.000 votos, o 23.000 menos; los estables, 26.000 votos, o 27.000 menos; los cristianos, 6.000 votos, <

Las elecciones austriacas

También ganaron votos los fascistas en las elecciones en la capital de Austria. Tuvieron en Viena 180.000 votos, o sean 150.000 más que en los previos comicios, mientras que los demócratas socialistas alcanzaron 678.000 votos y los cristianos sociales 221.000, que significan 25.000 y 61.000 menos que entonces. Las elecciones fueron en Viena para el consejo municipal y el Landtag; en las provincias de la Baja Austria y de Salzburgo, para la Dieta; y en Carintia y Estiria, para los consejos municipales.

La subida del pan

Los panaderos de Rentería. SAN SEBASTIAN, 25.—El gobernador civil se trasladó anoche al pueblo de Rentería, donde, según sus noticias, los panaderos habían dejado de elaborar el pan de familia, obligando al público a consumirlo de precio más elevado.

Los panaderos de dicho pueblo, así como los de Pasajes, Lezo y Oyarzun, que también han dejado de fabricar dicho pan, fundaron su determinación en que carecían de harinas al precio conveniente para elaborar el pan de familia.

El gobernador les ha obligado a que fabriquen este pan,

Cortes Constituyentes

El castigo al juez señor Amado

Ruegos y preguntas de poco interés. El castigo al juez señor Amado.

Comienza la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor Restrepo.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Justicia, Instrucción y Obras públicas. La Cámara desanimada.

El presidente de la Cámara da cuenta de varios suplicatorios, acordándose que pasen a la Comisión correspondiente.

El señor Arnaza pide se restablezca la pena de muerte en casos excepcionales en que existe peligro para la República.

El señor González Ramos se ocupa de las deudas que tienen con el Estado varios Ayuntamientos, lamentándose de que se les comunique para el pago inmediato. Pide auxilios para el pueblo de Guadamar por haber sido arrasadas las cosechas.

El ministro de Hacienda manifiesta que los Ayuntamientos, como personas jurídicas, tienen que responder de las deudas, pero que de igual modo de atenuar la inminencia para el pago de los débitos.

El señor Alvarez Angulo habla de irregularidad en dos Ayuntamientos de la provincia de Jaén, y censura al juez de Baeza por negarse a procesar al Municipio de dicha población.

El señor Abad Conde protesta del traslado de algunos funcionarios de Correos.

Continúa la sesión, acudiendo a la Cámara mayor número de diputados ante el anuncio del debate que planteará el señor Royo Villanova sobre la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez del distrito del Centro, señor Amado.

Planteamiento del debate e intervención del ministro de la Gobernación

Planteado el debate sobre la aplicación de la ley de la defensa al juez del Centro de Madrid por el señor Royo Villanova en un sobrio discurso de censura al Gobierno y al ministro de la Gobernación, después de una breve intervención del señor Salazar Alonso, pidiendo explicaciones al ministro, y del señor Alberca Montoya, que dice, entre grandes rumores, que hay muchos jueces que merecen la misma sanción que el del Centro, interviene el señor Casares.

Discurso del ministro.—Se lamenta de no haber aplicado la ley a bastantes jueces y anuncia que no será el del Centro el último al que se le aplicará

El ministro de la Gobernación, en su discurso, justifica su determinación, censurando la actuación del juez señor Amado, y defendiendo la gestión de la Policía. Afirma que el juez del Centro no siente la República. Se refiere a su actuación como gobernador de Valencia, donde dice se daba licencia de uso de armas a muchos pistoleros del Sindicato Libre. Hace alusión a la acusación contra el mismo lanzada de haber estado en contacto con los Sindicatos, acusado de ello al menos.

Agrega que de lo único que tiene que arrepentirse es de haber desoído los ruegos de muchos diputados que le pedían la aplicación de la ley de defensa de la República a bastantes jueces, que no cumplían con su deber.

Cita después varios casos de incumplimiento de la ley de 9 de enero, en cuyo incumplimiento—afirma—parecen experimentar cierta complacencia los jueces, fomentando el pistolero en las calles y pueblos. Pero yo os aseguro que, si esto sigue ocurriendo, no será este juez el único que se aplicará la ley de defensa de la República.

Dice que en su reciente viaje por Andalucía ha visto de una manera palmaria cómo se boicotea a la República por aquellos que tienen como deber la administración de justicia.

Amenazas antijurídicas. Si la Cámara aprueba la actitud

del ministro de la Gobernación, el juez del distrito del Centro de Madrid, en unión de otro de Barcelona, republicano, por cuyo castigo—por cierto—nadie protestó, serán los gastadores de una compañía que sufrirá el peso de la ley por no cumplir con su deber. (Aplausos en casi todos los sectores de la Cámara. Algunos radicales también aplauden.)

Intervención del señor Salazar Alonso y del ministro de Justicia

La breve y certera intervención en el debate del señor Salazar Alonso señala la gravedad de las palabras del ministro de la Gobernación, de las que resulta que va a ser quien decida y «sentencie», y dice que sobra un ministro, e de Justicia, por haber traspasado sus funciones al de la Gobernación.

Interviene el ministro de Justicia, defendiendo la independencia y prestigio de la justicia, y declarando que, tanto él como el Gobierno se habían solidarizado con el señor Casares.

Brillante intervención de don Melquiades Alvarez

Tras la intervención del señor Barribero, se levanta don Melquiades Alvarez, quien declara que le parecen graves las declaraciones del ministro de la Gobernación, pues la ley de defensa de la República, tal como ha sido redactada, no se refiere para nada a los funcionarios judiciales. Y si otra cosa se pretendía, fué tan infeliz su redacción que el propósito ha quedado fuera de los términos de dicha ley. Esta no puede ser aplicada a los jueces por éstos pertenecer al poder judicial, que es tal, que para corregir los abusos que cometan sus servidores existen medios dentro de las mismas leyes que regulan dicho poder. El ministro de la Gobernación no puede medir por los aplausos que esta tarde aquí tributados la confianza de la opinión pública. Estáis equivocados. Yo os digo que estáis equivocados.

Intemperancia de Prieto.—El orador contesta cumplidamente las interrupciones desde el banco azul

El ministro de Obras Públicas interrumpe diciendo: «Y nos lo dice un eterno equivocado».

El señor Alvarez: Un equivocado que tiene la legítima presunción de haber tenido grandes aciertos.

El ministro de Obras Públicas: La vanidad siempre ha sido amiga de la presunción.

El señor Alvarez: Perdona su señoría. Vanidad y presunción son una misma cosa.

Continúa el señor Alvarez su discurso de gran lógica, analizando las inculpaciones al juez del Centro para demostrar que procedió con escrupulosidad en la interpretación de la ley procesal. Estima que el ministro de la Gobernación ha procedido abusiva y escandalosamente en este caso.

Numerosas intemperancias de Prieto y de los socialistas

(Los socialistas le increpan violentamente. Desde el banco azul el señor Prieto dice: Su señoría, ha tenido la culpa de que la República no exista en España desde hace más de veinte años.)

El señor Alvarez contesta al señor Prieto y dice que él laboró por la República desde joven.

También afirma que el fundador del socialismo, Pablo Iglesias, coincidió con el orador en que las formas de Gobierno eran accidentales. Y en esa opinión no se encontraba sólo dentro de ese partido.

El ministro de Obras Públicas: La conducta del ex rey se hizo incompatible con la dignidad nacional. (Rumores.)

Habla de su actuación durante la dictadura.

El señor Albornoz: Su señoría luchó contra la dictadura, pero no contra la Monarquía.

con motivo de la colaboración de algunos con la dictadura.

Los socialistas afectos a la dictadura

Contestando a interrupciones de los socialistas afirma que él en su discurso del teatro de la Comedia no defendió al rey ni a la Monarquía. Lo que defendió—dice—fué la necesidad de convocar unas Cortes constituyentes, con poderes superiores a los del jefe del Estado.

Alude a la entrevista celebrada con don Alfonso, cuando se trataba de sustituir al Gobierno Berenguer. Dice que se le ofreció la jefatura del Gobierno y que él la rechazó.

Tampoco la aceptó el 13 de abril, día en que, ante el hecho de unas elecciones, en las que la voluntad nacional se declaró republicana, aconsejó al monarca el respeto a este plebiscito.

Un socialista: Pero, ¿y el juez Amado?

El señor Alvarez: Las frecuentes interrupciones hechas desde el banco azul me han obligado a estas aclaraciones.

Termina su discurso diciendo que no puede existir libertad en aquellos pueblos en que todos los poderes y ciudadanos no representan las funciones de la justicia. (Muchos aplausos en los radicales, agrarios. Al servicio de la República y otros sectores de la Cámara.)

Un socialista incomprensivo

Intervienen los señores Aldasoro y Eloya y rectifica el ministro de la Gobernación, que termina afirmando que castigará todas las faltas y negligencias de los jueces, porque está dispuesto a que la justicia se aplique rectamente, y el señor Royo Villanova.

El señor Sánchez Román pide el curso a la Cámara del famoso expediente, que el ministro de Justicia ofrece remitir, y se levanta la sesión.

DESPUES DE LA SESION

Satisfacción de Melquiades Alvarez

Don Melquiades Alvarez, después de su intervención en el debate, recibió numerosas felicitaciones en los pasillos. El señor Alvarez no ocultaba su satisfacción, por la forma en que se había desarrollado.

Por otra parte—comentaba—me han dado ocasión para explicar mi conducta y eso debió agradecerles a los ministros por sus interrupciones.

Comentarios de Lerroux

El señor Lerroux abandonó el Congreso a las siete y media. Al tiempo de despedirse, antes de salir a la calle, se le preguntó si no deseaba quedarse a escuchar a los que aquí faltaban por intervenir en la interpelación.

«¡Para qué!—comentó el jefe radical—. Después del discurso del ministro de la Gobernación no hay nada que hacer. Está ya prejuzgado».

El viaje de Casares

El ministro de la Gobernación anunció que hoy marchará a Córdoba y Sevilla, prosiguiendo el viaje que ha interrumpido tan sólo para venir a Madrid, con motivo de la interpelación sobre la sanción al juez señor Amado.

La discusión del Estatuto catalán

El presidente de la Comisión de Estatutos, D. Luis Bello, ha manifestado esta tarde, que en la presente semana dará comienzo la discusión del Estatuto catalán.

El Sr. Companys y los demás parlamentarios catalanes llegaron hoy a Madrid, acudiendo a la Cámara. Se negaron a formular declaraciones. Mañana celebrarán una reunión y facilitarán una nota.

El Sr. De los Ríos y la proyectada reunión de las mayorías parlamentarias

El ministro de Instrucción pública manifestó esta tarde que en efecto en un principio se había pensado reunir las mayorías parlamentarias, y que los socialistas pensaban acudir.

Pero, añadió que se había desistido de celebrar la reunión por no estimarlo necesario.

Consejo de ministros

Se deniega el recurso del juez del Sr. Amado.—Un importante proyecto de Guerra

A las once de esta mañana se reunió el Consejo de ministros. El señor de los Ríos dijo al entrar que lo más importante de los asuntos que llevaba a la reunión era uno concerniente al Museo Pedagógico Nacional.

El subsecretario de Comunicaciones, que acudió al Consejo, indicó que lo hacía para someter un decreto sobre nuevo régimen de abono de entidades periodísticas en Telégrafos.

La reunión ministerial terminó a las dos y media de la tarde, y el ministro de Marina, señor Giral, entregó la siguiente referencia:

Guerra: Proyecto de ley de reclutamiento de oficiales y de ascensos de oficiales y jefes.

Gobernación: El ministro dió cuenta del recurso interpuesto por el juez señor Amado, acordándose por el Consejo autorizar al ministro para denegarlo.

El mismo señor Giral comentó lo exiguo de la nota y dijo que el Consejo había sido absolutamente político y que los dos asuntos que en ella figuran eran tan importantes que habían consumido todo el tiempo.

El proyecto de ley de Guerra es, indudablemente, lo de mayor importancia y trascendencia que se ha hecho en este departamento desde la instauración de la República. Se refiere a la forma de reclutamiento, academias militares, régimen de ascensos de oficiales y jefes, los ascensos por méritos de guerra, y todo ello ha requerido una extensa exposición.

—Se leerá pronto!

—Creo que esta tarde no, porque habrá la interpelación del señor Hoyos Villanova sobre el asunto del señor Amado, tema también de una minuciosa deliberación del Consejo.

Por la misma ley de Defensa de la República en los recursos individuales resuelve personalmente el ministro de la Gobernación, pero éste ha tenido la gentileza de someterlo al Consejo de ministros, que sólo debe entender de las colectivas.

Se han examinado todos los antecedentes del caso y se ha leído con gran minuciosidad el escrito en que el juez interpone el recurso contra la determinación ministerial.

—Y se han tenido en cuenta los acuerdos de los Colegios de Abogados?

—Sí, sí, todo. No puede extrañar esta minuciosidad en la deliberación el vuelo que este asunto ha adquirido.

—¿Usted ha podido tratar del asunto de Cartagena?

—Solamente a última hora, pero esta cuestión no se puede resolver más que mediante un proyecto de ley presentado a las Cortes, prometiendo la inclusión en los presupuestos venideros de un crédito para la construcción de un submarino.

—¿Han tratado ustedes del programa parlamentario?

—No, porque como va esta tarde la interpelación ya mencionada, hemos creído que a este asunto del juez debíamos dedicar toda la atención posible.

dario que se instalen fuera de la red del Estado. Enunció los ingresos que se proponen obtener para amortizar el capital de establecimiento y para sostener el servicio.

Hablo de las distintas modalidades que deben tenerse en cuenta para proporcionar una buena radiodifusión en los variados matices de cultura, arte y utilidad pública. Puso de manifiesto los inmensos beneficios morales que se pueden obtener, tanto en el orden nacional como en el internacional, y en éste el significado aprecio de los países hispanoamericanos.

Y terminó haciendo un llamamiento a todos los españoles para colaborar en tan importantísima obra social.

Ayuntamiento

Las acusaciones contra el señor sacristán Fuentes

El sábado pasado la Comisión que entiende en el asunto del concejal Sr. Sacristán Fuentes, en unión del citado señor, estuvo visitando el edificio de la calle de Cartagena, donde estuvieron analizando los materiales, llevándose muestras de ellos para someterlos a un nuevo análisis de iniciativa.

LA REFORMA AGRARIA

Asamblea Económico Agraria

La Asamblea Económico Agraria convocada por la Unión Económica se celebrará los días 26 y 27 del actual en el teatro de la Comedia. La sesión inaugural que se celebrará el primero de dichos días, tendrá lugar a las once en punto de la mañana.

Las puertas del teatro se abrirán con media hora de anticipación y se ruega a puntual asistencia, con el fin de que al iniciarse los trabajos de la Asamblea no se interrumpen con la entrada de los asistentes.

Será preciso la presentación en las puertas de la tarjeta de asambleista, que ha facilitado la Unión Económica.

La Prensa tiene reservada una mesa especial.

La Mesa de la Asamblea regirá el debate, con arreglo al Reglamento acordado por la Comisión organizadora del mismo, impidiendo que se traten asuntos ajenos a la reforma agraria, ni se planteen cuestiones previas, que distraigan la atención de los asambleistas al objeto para que han sido convocados.

Contra el impuesto del transporte mecánico

Una protesta de los transportistas contra el delegado del Tráfico

La Comisión permanente designada por la Asamblea Nacional del Transporte Mecánico ha publicado la siguiente nota:

En última hora de la tarde, la Comisión permanente designada por la Asamblea Nacional del Transporte visitó al señor delegado del Tráfico para elevarle su más respetuosa protesta en cuanto a la retirada de los avisos que ostentaban los vehículos en el día de ayer, estimando que el reglamento de la circulación urbana e interurbana no prohíbe en ninguno de sus artículos la fijación de los referidos avisos, atribuyendo tal medida a una errónea interpretación del artículo 142 del aludido reglamento, que se refiere a los avisos que en los vehículos se fijan, y en forma alguna a estos avisos que lealmente se han fijado para mostrar a la opinión pública.

Asimismo también la Comisión visitó al gobernador de Madrid, señor Palomo, el cual interés de los visitantes se suspendiese por veinticuatro horas toda determinación y actitud, en tanto se ponía al habla con el Gobierno, y muy especialmente con el señor ministro de la Gobernación, prometiendo al propio tiempo tratar el asunto en las Cortes, para que éstas se hagan cargo de este importante problema que se plantea a la economía nacional.

Otro estanco desvalijado en Barcelona

Se llevan los pistoles 1.500 pesetas

BARCELONA 26.—Ayer tarde se cometió un escandaloso atraco en el estanco de la calle de Alameda Pelayo.

Un cuarto de hora más tarde de haber cambiado la estantería un billete de cien pesetas a un individuo que se cree realizó la operación para darse cuenta del local,

que hubieran sido detenidos los autores. Una prueba del interés de la autoridad es que antes de presentarse a denuncia en la Comisaría estaba ya detenido el chauffeur del automóvil que utilizaron los atracadores. Estos hechos, que se repiten en algunas capitales de España y en muchas del extranjero, se apartan del tipo de robo violento y de los delincuentes habituales, desconocidos de la Policía, y no sería aventurado afirmar que cuentan con el calor de algunas organizaciones sindicales. Si esto se comprueba, el Gobierno está dispuesto no sólo a atajar rápidamente estos hechos, sino llegar hasta a la disolución de aquellas organizaciones en cuyo seno se cobijan estos maleantes.

Los atracos de Sevilla

Los atracos de Sevilla.—Palabras de aliento del gobernador.

SEVILLA 26.—Sobre los últimos atracos dijo el gobernador:

«Unas palabras sobre los atracos realizados el sábado para demostrar a la opinión pública que la autoridad se preocupa con el máximo interés de este asunto. Hay que lamentar que, por lo imprevisible de estos hechos, no se sigan aquellos procedimientos, incluso por parte de los atracados, que se cometen a mano armada, puesto que en el ocurrido en la fábrica de la avenida de Miraflores, en vez de avisar a la Guardia civil, enviando a un propio, si se hubieran dado unas voces por los que estaban en la fábrica, es posible

Del atraco de Zaragoza

La muerte de la estantería de Zaragoza.—Circula el rumor de haber sido detenido el asesino

ZARAGOZA, 26.—Ha circulado el rumor de que ha sido detenido un tal Gasuli, presunto autor de la

muerte de la joven Miranda, estantería de Zaragoza. En los centros oficiales no ha sido confirmado el rumor.

Importantes detenciones en Zaragoza

ZARAGOZA 26.—La Policía ha

practicado importantes detenciones de individuos que se creen complicados en la muerte de la estantería, y que han sido procesados por el Juzgado especial.

Los datos de los mismos son: Manuel Sánchez Peropadre, tiene veintiocho años de edad, es natural de Zaragoza, peón de albañil, soltero y domiciliado en la Parcela de Velilla, número 11. Fué detenido el 10 de mayo de 1924 a consecuencia de un intento de atraco registrado en aquella fecha en una oficina central de autobuses. Un año después, o sea en marzo de 1923, fué también detenido en Barcelona por tenencia ilícita de armas. Parece que siempre ha llevado vida bastante irregular y que antes, muy joven, se fugó de su casa en varias ocasiones.

El otro procesado, Tomás Martínez Miguel, de treinta y un años de edad, casado, y con domicilio en la plaza de la Rebelión, es natural de Bureta, también peón de albañil, y carece de antecedentes en la Comisaría de Zaragoza, lo mismo que el tercer procesado, Antonio Marco.

Ultimamente se pudo averiguar que la pistola que se disparó a éste último en la taberna La Goya, y que le causó una herida en el dedo índice, es del mismo calibre que la que causó la muerte a Isabel Miranda Rojas.

En torno del Estatuto Catalán

Reunión de parlamentarios catalanes

BARCELONA, 26.—Se han reunido hoy con el Sr. Maciá los parlamentarios catalanes, señores Mithi, Companys, Nicouau d'Oliwer, Carrasco Formiguera, Hurtado y Serré Ujarr y Jimenez, los cuales representaban a los diferentes sectores políticos que integran la representación parlamentaria catalana.

La reunión, según se ha dicho, tuvo por objeto cambiar impresiones sobre la discusión del Estatuto en el Parlamento.

Lo que Cataluña está dispuesta a ceder, según el señor Nicolau d'Oliwer

BARCELONA, 26.—Organizado por el partido catalanista republicano se celebró anoche un acto en el local social de Acción Catalana. Habiaron, entre otros, el ex ministro Sr. Nicolau d'Oliwer, quien dijo que el Estatuto, por el mero hecho de ser obra de todos los catalanes, era una aspiración mínima. Añadió que el pueblo se había sentido defraudado por el dictamen de la Comisión. «No podemos consentir—siguió diciendo—el que se haya cambiado la parte referente a la Hacienda, quitándonos facultades; pero hemos de aceptar las modificaciones impuestas por el texto de la Constitución. Cataluña—terminó diciendo—ha de sentirse dispuesta a ceder en España todo aquello que podría ceder en Ginebra.»

La Agrupación Estat Catalá

BARCELONA, 26.—La Agrupación Estat Catalá ha enviado una nota a los periódicos, en la que dice que defenderá el Estatuto votado por Cataluña hasta donde sea preciso. Saliendo al paso de una nota publicada en la Prensa, declara que no ha autorizado a nadie para que, en nombre de Estat Catalá, prepare ningún acto para el 1.º de mayo, ni ha tenido relación alguna con el Sr. Royo Villanova.

LA BOLSA

Hay negocio reducido en el sector de valores industriales y decaimiento en los cambios; pero en el grupo de Fondos públicos predomina la firmeza y el alza en las cotizaciones, y suben el Interior y algunos Amortizables.

Los Explosivos y los Petrolíferos quedan una peseta más bajos que el día anterior; los Tranvías de Madrid se hacen a la par, lo que representa alza de un cuartillo. Los cupones de Mengamor, que dan derecho a suscribir las nuevas acciones, se han pagado a 18,50 pesetas.

La moneda extranjera sigue su marcha descendente, siendo más acentuada la baja de la libra esterlina, que pierde 70 céntimos. Los francos y las liras bajan 5; los belgas, 10, y los dólares, uno.

La libra, en Londres, se hizo en la apertura a 48,75 y al cierre a 48,50.

Los proyectos de Ley que prepara la Comisión Asesora Jurídica

Hasta mediados de mayo no se discutirá en el Pleno la ponencia sobre ley de Orden público

Hoy llegará a Madrid el presidente de la Comisión Asesora Jurídica, que ha permanecido unos días en la provincia de Granada en excursión de propaganda socialista.

El Sr. Jiménez Asúa presidirá un pleno de la Comisión Asesora, en el que seguramente quedará aprobado el anteproyecto de ley de ascensos y traslados en las carreras judicial y fiscal, ponencia que será entregada inmediatamente al ministro de Justicia para su presentación a las Cortes.

La Comisión trabaja actualmente en otros dos proyectos importantes: el de matrimonio civil y el de Orden público. El primero está todavía en la Subcomisión, que probablemente lo ultimará dentro de pocos días para su pase al Pleno. En cuanto a la ponencia sobre la futura ley de Orden público, está más atrasada, y es posible que hasta mediados de mayo no se discuta en el Pleno para su aprobación y entrega al Gobierno.

El aviador Rein en Túnez

TUNEZ, 26.—Ayer tarde llegó el aviador español D. Fernando Rein Loring, que realiza un vuelo a Filipinas.

Greta Garbo, se casa

ESTOCOLMO, abril 26.—Greta Garbo, la gran actriz sueca de la pantalla, se casa con Mr. Wilhelm Sorenson, joven millonario, compatriota suyo.

La boda será en Berlín y cuando se efectúe Greta dejará para siempre el cinematógrafo. Así lo anuncia ella misma. Tan pronto se conocieron hubo «flechazo». Greta ejerce gran influencia sobre su novio, que está profundamente enamorado de ella.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufrá interrupción al servicio.

Conferencia sobre el nuevo plan de Radiodifusión

El jefe de la Sección de Radiocomunicación de la Dirección general de Telecomunicación, don Pedro Regueiro, pronunció ayer ante el microfono de Unión Radio, una notable conferencia continuando el ciclo organizado por la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación sobre cuestiones de Radiotecnica.

Describió de un modo notable los fundamentos de las radiaciones electromagnéticas, exponiendo ejemplos muy adecuados para divulgar estas cuestiones.

Después hizo un comentario acerca del proyecto de establecimiento de la red nacional de Radiodifusión del Estado, que se ha sacado a concurso hace pocos días. Expuso a grandes rasgos el plan de estaciones futuras y el sistema armónico de funcionamiento con las de carácter secundario.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado Pl. y Marquill, 18. - Apartado 540. - MADRID

| ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA | |
|---|-------|
| Colección Gran Capitán | |
| I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química | 8,50 |
| II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación | 5,00 |
| III.—Purón Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería | 7,00 |
| IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra | 6,00 |
| V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería | 7,00 |
| VI.—Garrido.—La información en la guerra | 6,00 |
| VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes parra en Francia | 7,00 |
| Manuel Carmendia | |
| I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras | 3,50 |
| II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate | 5,00 |
| III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo | 5,00 |
| IV.—Panero.—Organización militar en España | 5,00 |
| V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano | 2,50 |
| Biblioteca A.E.L. Militar | |
| Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuermos | 9,00 |
| Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial | 12,00 |
| Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar | 6,00 |
| REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR | |
| Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería Envío a provincias franco de gastos. | |
| Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración. | |

| | |
|--|-------|
| Autrán.—El problema ferroviario en España | 2,50 |
| López Muñiz.—Estudios tácticos (defensiva) Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos | 7,50 |
| Iruretagoyena y Sertano.—El combate de la Infantería y la Caballería | 6,00 |
| Mateo.—Realidades tácticas | 6,00 |
| Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos. Fuertes.—Manual de tiro de la Artillería | 12,00 |
| Ahumada.—La guerra de noche | 3,00 |
| Ortín.—Tratado de educación moral del soldado | 1,00 |
| Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón | 8,00 |
| Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzan | 7,00 |
| Noreña.—Precios compuestos de construcción. Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil | 5,00 |
| Ollero.—Cálculo de probabilidades | 8,00 |
| García Figueras.—Del Marruecos feudal | 5,00 |
| Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés | 10,00 |
| Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas | 12,00 |
| Castañón.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas | 1,70 |
| Sánchez Capuchino.—Preparémonos para la guerra química | 7,00 |
| Safont.—Aceros especiales para automóviles y aviación | 7,00 |
| González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental | 2,50 |
| (Todas las obras son posteriores al año 1930) | |

Los obreros de la Duro Felguera quieren imponer maestros para las escuelas que esa Compañía tiene

Declaran la huelga por no aceptar su coacción.—Más conflictos entre obreros y patronos

No cesan de plantearse conflictos sociales en diferentes partes de España.

Un motivo bien fútil determinó el más importante de los que hoy recoge nuestra información. En Oviedo 2.200 mineros del Pozo de Sotón, de la Duro Felguera, han ido al paro, protestando contra los hermanos de la Doctrina Cristiana que enseñan en las escuelas para los niños de los obreros que sostiene dicha empresa. Esos hermanos poseen el título de maestros expedidos por los institutos del Estado. Los mineros exigieron que se despidiera a los citados profesores y se les sustituyera con maestros laicos. No accedió la Duro Felguera y se produjo la huelga.

En el coto de Las Zarzas, de Huelva, cien mineros cesaron inopinadamente en el trabajo. Apareció cortada la línea telefónica desde Calañas a Las Zarzas. El paro es en protesta a la detención de tres individuos por la policía.

En la misma provincia, en Escacena, numerosos obreros asaltaron varias fincas, en las cuales empezaron a trabajar.

Tuvo que persuadirles la Guardia civil de que desalojaran aquellas propiedades que habían invadido.

En Villalba del Alcor, también de Huelva, cien labriegos recorrieron las viñas, coaccionando a los que trabajaban, que al fin dejaron las labores. Entonces, los instigadores destruyeron 872 cepas.

En Ferrol, la Constructora Naval ha anunciado el despido de seiscientos obreros, la mitad el miércoles, 4 de mayo, y la otra mitad una semana después. Hay inquietud, por las consecuencias de estos despidos, gestionándose que no se lleven a cabo.

En Sevilla, por haber sido despididos por haberse terminado los trabajos en que se ocupaban noventa obreros de la nueva dársena, surgió el conflicto de la solidaridad de los demás, que se

nazan ir al paro. Y en el sitio de Sarnoso, un numeroso grupo invadió la finca de don Enrique Arce, desmochando 100 cepas.

En Toledo esta penitente amenaza de huelga general por la Unión local de Sindicatos, en protesta por haber intervenido las autoridades el 14 del actual, a fin de que se paralizaran los trabajos en conmemoración del día de la República. Los Sindicatos aseguran que querían trabajar y que las autoridades les obligaron a que festejaran la fecha.

Murieron tres vecinos y resultaron heridos doscientos. Las pérdidas se calculan en tres millones de pesetas.

En Villaviciosa, al regresar de repartir el pan el obrero Fernando Pérez Alonso, le asaltaron dos desconocidos, que le dieron una tremenda paliza, para robarle después 200 pesetas que llevaba, producto de la venta del pan.

Fernando tuvo que ser hospitalizado.

Siguen encontrándose en Jódar caruchos de dinamita, y elementos que había preparado para el complet revolucionario en Huelva y Jaén, y que iba a estallar el 20 del actual, hecho que ayer recogió nuestra información.

En Córdoba, un grupo de parados intentó asaltar los establecimientos de jamones y chorizos del Mercado, dándose a la fuga, después de apoderarse de algunos de esos embutidos.

En Cáceres, el vecindario de Almoharra, ante la crisis del trabajo que allí se padece, se amotinó en masa, declarando la huelga general. Cerraron los comercios. Un grupo de vecinos se situó en las afueras para impedir que los campesinos saliesen a las faenas del campo. Produjéronse colisiones entre huelguistas y propietarios, disparándose tiros, que hirieron al patrono D. Julián Jaraiz Merino, el cual intentó auxiliarse a sus obreros que querían trabajar, y a dos jornaleros.

Ha tenido que concentrarse la Guardia civil en el pueblo.

El crimen de Badalona

La ampliación de la diligencia de autopsia pone de manifiesto se trata de la señora alemana

BARCELONA, 25.—Se verificó ante el cadáver de la víctima del crimen de Badalona la ampliación de la diligencia de autopsia y se pudo establecer, sin duda, que pertenece a Emmy Langer. Acerca de que como debió de cometerse el crimen se desprende de la diligencia que se realizó con un cuchillo o herramienta de poco filo, pues fueron necesarios varios golpes, que produjeron heridas, no regulares, para seccionar el cuello.

Se deduce que la muerte fue realizada estando la víctima sentada y realizándose la agresión por detrás. Es la opinión que el agresor era persona de fuerza o que fue ayudado por otra. En una mano de la muerta aparece un manojito de pelos, que van a ser analizados, por si pertenecen a Balsano.

La identidad de unos cabellos.—El reconocimiento del cadáver

BARCELONA, 26.— Los médicos forenses aun no han emitido dictamen acerca del mechón de cabellos que fue hallado en la mano de la víctima del crimen de Badalona; pero, según infor-

mes, la primera impresión es que los expresados cabellos, por sus dimensiones, parecen de mujer.

Los médicos aun no han pedido al Juzgado que sean cortados unos mechones de pelo a Balsano, Eulalia Mainou y Mercedes Segalés, para comprobar si son iguales a los encontrados en la mano de Emil Langer.

A esta diligencia se concede gran importancia.

Los médicos han conseguido ya preparar el cadáver de la alemana para el reconocimiento de éste por Balsano, Mercedes Segalés, Eulalia Mainou y la señorita Rossi.

Los detenidos serán llevados al Depósito judicial del Hospital Clínico, donde se efectuará dicha diligencia.

Balsano se encuentra reclamado por las autoridades de Bélgica por un delito de estafa que cometió hará cosa de dos años en una de las ciudades de dicha nación.

Viaje de estudios

Como uno de los fines de la Unión de Maestros de Escuelas Privadas, es el perfeccionamiento de los elementos que la integran, un grupo de profesores pertene-

cientos a la misma, ha realizado recientemente un viaje cultural a la histórica ciudad de Toledo.

Aguardaban a los excursionistas, los maestros privados toledanos, que confraternizaron con sus colegas, y los acompañaron, atendiéndolos y agasajándolos debidamente.

El venerable maestro y culto escritor-crítico de la noble ciudad museo, Sr. Santa María (padre), actuó de cicerone, y con jovial entusiasmo, acompañó, por las estrechas y empinadas calles de pretéritos recuerdos, a los maestros madrileños.

Siete mil personas sin hogar y mil quinientas casas quemadas

TOKIO, abril 25.—En la ciudad de Omiya, al pie del Fujiyama, un violento incendio destruyó 1.500 casas, dejando sin hogar a siete mil habitantes.

Murieron tres vecinos y resultaron heridos doscientos. Las pérdidas se calculan en tres millones de pesetas.

LARRERAS DE CABALLOS

Mañana, jueves, 28 de abril, se correrán las correspondientes al trigésimo día de la temporada de primavera, con el siguiente programa:

Premio Crespi (militar-lisahándicap); 2.000 pesetas; 1.800 metros.

Premio Algete. 3.000 pesetas; 1.800 metros.

Premio Fresno. 3.800 pesetas; 1.600 metros.

Premio Miramar. 5.000 pesetas; 2.500 metros.

Premio Andría (hándicap). 3.800 pesetas; 2.200 metros.

Anoche, dos maleantes asaltaron una tienda en Madrid

Fueron, después de dos disparos, apresados por fuerzas de Policía

A las once y media aproximadamente se recibió aviso en el Juzgado de guardia, comunicando que varios individuos habían penetrado en un establecimiento del número 128 de la calle de Bravo Murillo, y que, al ser sorprendidos, se hicieron fuertes dentro.

El sereno Constantino Martínez observó que poco después de cerrarse la tienda, que es una sastrería, la puerta había sido violentada. Avisó a una pareja de Seguridad, para comprobar si los guardias partieron del interior de la tienda dos disparos.

Inmediatamente se dió aviso a la Dirección de Seguridad, y el comisario general, Sr. Maqueda, dispuso que marchara a la calle de Bravo Murillo una sección de guardias de asalto, los cuales acordaron el edificio con objeto de que el público que se había aglomerado no corriera peligro. También acudieron a dicho lugar las fuerzas de la Guardia civil de Tetuán, al mando de un teniente.

El comandante que mandaba las fuerzas, situó el coche de los guardias de asalto frente a la puerta de entrada de la tienda. Los guardias de Seguridad levantaron el cierre y encontraron en el interior del establecimiento a dos individuos.

Al ser sacados por guardias, el público intentó linchar a los maleantes.

Inmediatamente fueron trasladados a la Dirección de Seguridad, y resultaron llamarse Guillermo Luna, de treinta y cinco años, y Pedro García, de veintitrés años, ambos sin domicilio y maleantes conocidos.

De la Dirección general de Seguridad

Refuerzos de guardias de asalto en Bilbao

El director general de Seguridad, a su regreso de Sevilla, ha dispuesto que salgan con dirección a Bilbao 35 guardias de asalto, al mando de un teniente, para engrosar los grupos de dicho Cuerpo que están organizados en la capital vizcaína.

Los socialistas y el primero de Mayo

No habrá manifestación

Anoche, a las nueve, se reunieron en la Casa del Pueblo las Juntas directivas de las entidades afectas a la U. G. T., para resolver en relación con la fecha del primero de mayo.

La reunión duró hasta las diez y cuarto, y se acordó, después de movida discusión, no celebrar esta año la acostumbrada manifestación obrera, teniendo en cuenta que como el significado de este acto es una protesta y una demost-

ACUERDOS SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS

Recibimos las siguientes notas:

«Las distintas secciones del Jurado mixto de Espectáculos públicos de Madrid (actores, profesores de orquesta, apuntadores, coristas, tramoyistas, operadores y dependientes de espectáculos públicos), tomaron el acuerdo siguiente: «Que el día 1 de mayo, Fiesta del Trabajo, dejen de trabajar los profesionales comprendidos en el ex-

EL PERSONAL TAURINO

«El Jurado mixto del Espectáculo taurino, integrado por las representaciones de empresarios de plazas de toros, matadores de toros y novillos y banderilleros y picadores, en su sesión del día 22 del actual, acordó por unanimidad que el día 1 de mayo, Fiesta del Trabajo, se celebren corridas de toros.

La sección de acomodadores y similes del propio Jurado mixto se sumó al expresado acuerdo, pero haciendo constar que el perso-

UNION PATRONAL DE VINOS Y AGUARDIENTES

«En cumplimiento de lo que preceptúa la base 13 del pacto celebrado por esta entidad con la Asociación de dependientes, y continuando la costumbre establecida el año anterior, comunicamos a todos

HABRA ESPECTACULOS EN BARCELONA.—POR LO VISTO ES QUESTION DE CLIMA

BARCELONA, 26.—En la reunión celebrada por el Pleno del Jurado mixto de Espectáculos públicos de Cataluña se declaró hábil el día 1 de mayo, o sea que trabajen los sectores que lo integran y forman parte de la organización corporativa de Cataluña.

Así, pues, el 1 de mayo habrá espectáculos públicos.

El acuerdo fué tomado por 23 votos contra tres. Según nuestras noticias, un solo sector obrero votó a favor de la declaración de fiesta.

El Reglamento de exposiciones nacionales

El ministro de Instrucción pública recibió a una comisión de expositores de la Exposición Nacional de Bellas Artes, quienes solicitaron del ministro que no se varíe el Reglamento de recompensas del citado certamen nacional.

La cómoda política de Carner

El pleito del transporte mecánico

Según un destacado miembro de la Comisión permanente designada por la Asamblea del Transporte mecánico, para dirigir la

protesta contra los nuevos impuestos, la elevación del precio de la gasolina es injustificado, habiéndose dirigido una circular a todas las provincias para que se exteriorice su protesta, que de momento consistirá en fijar unos pasquines en sitio visible, con este texto:

«Siendo imposible continuar nuestro servicio con los nuevos impuestos y el aumento de la gasolina, advertimos al público de la probable desaparición de todo el transporte mecánico, y rogamos al pueblo español se ponga a nuestro lado en evitación de ello, ya que perjudicaría gravemente a toda la economía nacional.»

Edgar Wallace ha dejado ochenta mil libras de deudas

LONDRES, abril 25.— Edgar Wallace, el gran escritor inglés que murió hace dos meses, y que logró llegar a la cumbre como folletista, habiendo vendido hasta veinticinco millones de ejemplares de sus libros, estaba en la bancarrota, a pesar del muchísimo dinero que había ganado. Ha habido que nombrar un administrador judicial para las 18.000 libras esterlinas que ha dejado, porque sus deudas pasaron de 80.000 libras. Sus acreedores tendrán que contentarse con cobrar apenas el quince por ciento de sus créditos, porque aún no han terminado de recibirse reclamaciones.

El tabaco en Melilla

A pesar de las protestas muy agresivas contra el Gobierno y singularmente contra el ministro de Obras públicas, formuladas pública y solemnemente en el Ayuntamiento de Melilla, la «Gaceta» publicó ayer el decreto relativo al Monopolio de tabacos en el N. de Africa.

Dicho decreto, que parece respuesta a la actitud del municipio de Melilla, tiene, entre otros, los siguientes artículos, en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se declara nula y sin efectos legales la acción de que ha hecho uso el Ayuntamiento de Melilla al ejercitar el derecho de tanteo, que le fué concedido por ley, en el arrendamiento de la explotación del Monopolio de Tabacos en el territorio de su jurisdicción, por faltar en aquélla los requisitos indispensables para su validez.

Artículo 2.º La adjudicación verificada a favor de la Compañía Canariense Marroquí de Tabacos, S. A., del arrendamiento del Monopolio de Tabacos en las plazas de Ceuta y Melilla, tendrá, para todos los efectos legales, el carácter de definitiva.

Se ha ahogado un gran periodista

LONDRES, abril 26.— Hace apenas cuatro meses, el día de Año Nuevo, murió Mr. C. P. Scott, director del periódico «Manchester Guardian», que figura entre los tres o cuatro más importantes de Inglaterra. Le sucedió su hijo, Mr. Edward Taylor Scott, de cuarenta y ocho años de edad, que desde el año 1911 pertenecía a aquella redacción, de la que era jefe desde 1926.

El sábado por la tarde hacia Edward Scott una excursión fluvial en un botecito velero con su hijo. En un remolino, naufragó la embarcación. El periodista, que era un buen nadador, quiso ganar tierra y cuando hubo salvado cuarenta metros lo absorbió otro remolino y desapareció, sin que hasta ahora se haya encontrado el cadáver. El hijo de mister Scott, se salvó. El suceso ocurrió en Bowness.

Se ha ahogado un gran periodista

LONDRES, abril 26.— Hace apenas cuatro meses, el día de Año Nuevo, murió Mr. C. P. Scott, director del periódico «Manchester Guardian», que figura entre los tres o cuatro más importantes de Inglaterra. Le sucedió su hijo, Mr. Edward Taylor Scott, de cuarenta y ocho años de edad, que desde el año 1911 pertenecía a aquella redacción, de la que era jefe desde 1926.

El sábado por la tarde hacia Edward Scott una excursión fluvial en un botecito velero con su hijo. En un remolino, naufragó la embarcación. El periodista, que era un buen nadador, quiso ganar tierra y cuando hubo salvado cuarenta metros lo absorbió otro remolino y desapareció, sin que hasta ahora se haya encontrado el cadáver. El hijo de mister Scott, se salvó. El suceso ocurrió en Bowness.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PAGINA

Dentro de este frasco hallará usted vida, vigor y salud. Contiene el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su segura eficacia contra AGOTAMIENTO RAQUITISMO ANEMIA.

No se vende a granel.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Sastoría Militar y Paisano

M. MELLE a cargo de

Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).

Se admiten generos.

Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.

HONORIO CALDERON

Caballero de Gracia, 22 1.º

MADRID.—Teléfono 13145

Espectáculos

CARTELERA TEATRAL
ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30, La duquesa de Benavente. 10,30, La corona.
COMEDIA.—6,30 y 10,30, La Fontalba.—(Carmen Díaz) 6,30 y 10,30, La de los clavetes dobles.
VICTORIA.—(Aurora Redondo—Valeriano León.) 6,45 y 10,45, La mató porque era mía!
LARA.—6,45 y 10,30, El rincónito.
MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, Por sus pasos contados.
CALDERON.—(Compañía lírica titular.) 6,30 Baturra de temple. 10,30, Luisa Fernanda.
MUNOZ SECA.—(Compañía Fanny Brena.) 6,45 y 10,45, La señorita mamá.
COMICO.—6,30, Esta noche o nunca. 10,30, ¡Qué encanto de mujer!
ZARZUELA.—(Compañía Apolo.) 6,30 y 10,30, Carita de emperadora.

ESLAVA.—6,30 y 10,30, Barla.
PAVON.—(Celia Gámez.) 6,30, La bomba y Campanas a vuelo. 10,30, Las Leandras.
MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, ¡Cómo están las mujeres!
FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Exito de Lolita Astolfi, Elva Roy, Pepita Ljaser y Maria Teresa Klein.
CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30, grandes funciones de circo.
FRONTON AL-ALAI. (Alfonso XI. Teléfono 16606.)—A las 4 tarde (extraordinario): Primero (a remonte), Ostolaza y Salaverria 1 contra Lasa e Iturain. Segundo (a remonte), Mugueta y Echániz (J.) contra Ertivi y Errezábal.
CARTELERA CINEMATOGRAFICA
ALKAZAR.—(Cine sonoro.) A las 3, La incorregible. 5, 7 y 10,30, Milicia de paz.
FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, El carnet amarillo.
AVENIDA.—6,30 y 10,30, Niebla.
CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, El zepelín perdido.

Un veterano de la veterana

Por Francisco COPPE

(Conclusión)
 —Sí, sí, eso es—decía poniendo el dedo sobre el libro en la página de la batalla de Montreaux—. Allí estaba «él», en lo alto del ribazo de Surville, asestando el antejo de campaña hacia el puente, donde los granaderos de Mortier atacaban a los wurtembergueses a la bayoneta; y el viento, un viento muy áspero de febrero, despa-rramaba los crines de su caballo y levantaba los faldones de su capote gris; y nosotros los dragones estábamos allí, bajo su mano... Entonces pasó una cosa terrible... Un general, con el uniforme todo ennegrecido y sin sombrero, se acercó a nuestro coronel y le grita con gesto imperativo: «¡A usted le to-»
 ca ahora!» Pero el coronel, un veterano curtido, mira al puente, ve que aún no lo han forzado los de la gorra de pelo, que íbamos a cargar contra los camaradas, y contesta resuelto: «No, mi general...»
 Todavía no... El otro se pone como una guindilla, busca instintivamente una pistola en las pistoleras... y de hecho, nuestro jefe estaba haciendo una cosa expuesta a que le saltaran la tapa de los sesos al frente de sus escuadrones... Pero el emperador, que estaba a quince pasos de allí, lo había visto y oído todo. Extendió la mano, una manita de mujer, e hizo un ademán como diciendo: «¡Haya paz!»... ¡Jem, qué hombre! ¡Darle la razón a un subalterno!

Comprometer de golpe la disciplina... Pero no pensaba más que en una cosa: en ganar la batalla; y nuestro coronel tenía razón, todavía no era tiempo de cargar, pero lanzó al coronel una mirada que le atravesó el corazón... Entonces el veterano se volvió a nosotros, de pie en los estribos cuando alto era, con el brazo y el sable al aire, espantoso de ver. Nos alargó un «¡Cara... dragones!» que conocíamos muy bien; y todo el regimiento arrancó de golpe, gritando como un solo hombre: «¡Viva el emperador!»
 Pero de repente se detuvo el nadador; y al volverme, sorprendido, vi a mi padre que se sonreía y señalaba con el dedo al capitán el retrato de Carlos X.
 —¡Qué quiere usted, qué quiere usted!—dijo entonces el valiente, poniéndose rojo y balbuceando—. Es el día en que «él» me condecoró.
 Me había olvidado del capitán Blot, que tan bueno fué conmigo en mi infancia. Pero me vino su recuerdo un día del verano último, en que me paseaba sobre un muelle abrasado por el sol, en un puertecillo de la costa del canal de la Mancha. Estaba yo mirando un cañón viejo clavado en tierra por la culata, para amarrar los barcos, y que debía estar puesto en aquel sitio desde muchísimo tiempo atrás; porque el viento lo había llenado de tierra hasta la boca, tanto, que había brotado de allí una mata de cardos marinos. Aquella florecita azuada, dentro del viejo cañón de bronce, me recordó la bondad del veterano soldado.

MARTE
DIARIO-MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS 436
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
 Toda la correspondencia, al apartado número 436
 Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléf. 15858

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y corrajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
 MADRID
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
 Santa Teresa, 1. Teléfono 30-947
MADRID

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA.
"EXCELSIOR"
 CERVECERIA-RESTAURANT
 Excelente cocina española y alemana
 Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
 Cubiertos y a la carta

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
 Marqués de la Panocha, 47, 1^a

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
 Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665
Depósito en Barcelona

Casa FAJARDO
 RELOJERIA
 Mayor, 4, 1.^a - Madrid
 Cima Longines y Dessy
 Ventas a plazos y contado
 Proveedores de la Guardia Civil

BANCO PASTOR
 Casa fundada en 1776
 Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado 11.000.000
 Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
 Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mea, Noya, Carballo, Mondoedo, Puentedeume, Vilalobos, Ribadeo, Carbalino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rua-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
 abonando los siguientes intereses
 A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
 A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100
Caja de Ahorros
 abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
 intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo
 especialmente América

RESERVADO
 PARA
CASA VICKERS

Maquinas "RAY" para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ
 MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS
 Caliztrera, 2, 4 y 6, calle. -Teléf. 13.053
 MADRID.

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

FERRERA
 GRABADOR EN METALES
 CASA FUNDADA EN 1870
 Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
 TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR Y PLOMAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
 Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
 MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

 CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
 FUENCARRAL 27
 MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
 10, Fuencarral, 10. MADRID
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.
ANUNCIE USTED EN MARTE